



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

BCB-DGD-VUC

2016 FEB 19 AM 9:34

CIRCULAR EXTERNA

TRAMITE GENERAL
DESPACHADO

La Paz, 18 de febrero de 2016
SGDB N° 007/2016

DE: GERENCIA GENERAL
GERENCIA DE ENTIDADES FINANCIERAS
A: ENTIDADES FINANCIERAS PARTICIPANTES DEL SISTEMA DE
LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE PAGOS (LIP)
ASUNTO: **HABILITACIÓN DE POTOSÍ ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA
EN EL SISTEMA DE LIQUIDACIÓN INTEGRADA DE PAGOS (LIP)**

Señoras y señores:

El Banco Central de Bolivia (BCB) comunica a todos los participantes del LIP, que en atención a la licencia de funcionamiento otorgada por la ASFI a POTOSÍ ENTIDAD FINANCIERA DE VIVIENDA (Potosí EFV), se ha procedido a la firma del Contrato de Apertura de Cuenta Encaje y de Servicios Financieros. En consecuencia, a partir del 19 de febrero de 2016 la mencionada entidad está habilitada como participante del LIP y su cuenta se encuentra autorizada para el procesamiento y recepción de transferencias electrónicas de acuerdo con el siguiente detalle:

Participante : Potosí Entidad Financiera de Vivienda
Código : 982
Cuenta Encaje : 7567 Potosí EFV – Cuenta Encaje

Se solicita tomar en cuenta esta información para configurar los datos de Potosí EFV en los desarrollos informáticos propios de los participantes que corresponda.

Cualquier consulta favor comunicarse con la Mesa de Ayuda del LIP a los Teléfonos 2661623, 2661645, 2407262, 2147077, y/o correo electrónico ayudalip@bcb.gob.bo.

Atentamente,

CCL/RPR/APM/OAG

RONALD O. PANTO RIBERA
GERENTE DE ENTIDADES
FINANCIERAS S.A.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

CARLOS A. COLODRO LÓPEZ
GERENTE GENERAL S.A.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA